



Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato

Acta Correspondiente a la 18ª Reunión Ordinaria

Junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-003-22, para la Adquisición de automóviles y camiones.

La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:00 horas del día 8 de noviembre de 2022, en el Centro de Capacitación y Desarrollo del ISSEG (CICADE), ubicado en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 10, Colonia Yerbabuena.

I. Lista de Asistencia y Quórum Legal

El C.P. Víctor Hugo Martínez Ariza, Secretario Suplente del Subcomité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Subcomité

Lic. Natalia Álvarez Rodríguez
Presidenta suplente del Subcomité según oficio No. DGSS/I-062/2022

C.P. Víctor Hugo Martínez Ariza.
Secretario Suplente del Subcomité según oficio SGAFI/178/2021.

Lic. Karla del Refugio García Barroso
Vocal suplente del Subcomité según oficio DJ/I-0065/2021

C.P. Tamna Jahel Jiménez Santoyo
Vocal del Subcomité

Lic. Sergio Arturo Preciado Pimentel
Vocal del Subcomité

M.D.

Intervinieron

C.P. José Zamora Méndez
Titular del Órgano Interno de Control del ISSEG

C.P. Antonio Oliver Estrada Uribe
Representante de la Comisión Técnica de Vigilancia del
ISSEG

Lic. Mary Diana Tinoco Sotomayor
Coordinación Operativa de Adquisiciones y Archivo
General

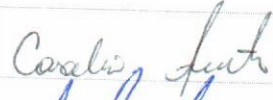
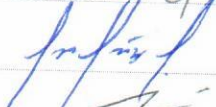
Lic. Gerardo Camarena Ramírez
Representante de la Gerencia de Logística (área
solicitante)

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La Lic. Natalia Álvarez Rodríguez, Presidenta Suplente del Subcomité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-003-22, para la adquisición de automóviles y camiones:

Nombre	Firma
C. Carolina Marisol Fuentes Méndez Camiones Japoneses de León, S.A. de C.V.	
C. Liliana López Saldaña Toyocamiones S. de R.L. de C.V.	
C. Leví Hernández Araujo Vehículos y Motores Orientales del Bajío, S.A. de C.V.	

Posteriormente, se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por las áreas solicitantes, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, así como en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado

Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del ISSEG
de Guanajuato, así como en el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- b) En estos momentos se aclara que la fecha límite de entrega de las unidades será a más tardar el 31 de marzo de 2023.
- c) En estos momentos se aclara que el kilometraje máximo con el que se recibirán las unidades será de 1,000 kms.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 114 fracción V de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 82 fracciones II y V del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 9 fracción I, 28, 30, 31, 32, 33 y 68 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; así como 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30, 31, 34, 35 y 39 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

Lic. Jorge Eduardo Hernández Muñoz.



Leída y aceptada la presente acta la Lic. Natalia Álvarez Rodríguez, Presidenta Suplente del Subcomité da por terminada la reunión a las 12:20 horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 8 de noviembre de 2022 firmando en ella los que intervinieron.

M.D.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO. 40054001-003-22
PARA LA ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES.

Licitante: Camiones Japoneses de León, SA de CV (ISUZU)

Pregunta: En la Partida Anexo I partida 10 solicitamos a la convocante en la descripción solicita en Dimensiones MM: 3,450 – 6,000, solicitamos sea modificado el rango a 3,350 – 6,100 mm para poder participar en esta convocatoria, Favor de aceptar y no limitar nuestra participación.

Respuesta: Se acepta su solicitud, mientras la unidad sea de 3.5 toneladas.

Pregunta: En la Partida Anexo I partida 10 solicitamos a la convocante en la descripción, hace referencia a que la unidad tenga Aire Acondicionado, solicitamos sea OPCIONAL ya que actualmente no se cuenta con A/A. Favor de aceptar.

Respuesta: No se acepta su solicitud. Las unidades deben contar con aire acondicionado.

Pregunta: En la Convocatoria número VII – Condiciones se solicita años modelos 2022 o 2023, por tener un cambio de año, solicitar ampliar en año modelo a 2022 ó 2023 ó 2024. Favor de Aceptar.

Respuesta: Se acepta su solicitud, se podrán ofertar vehículos 2022, 2023 o 2024.

Pregunta: En la convocatoria en inciso f) Lugar y Fecha de entrega, se solicita sea entregado a más tardar el 17 de Febrero de 2023, deseamos solicitar pueda ampliarse esta fecha ya que por consecuencia de los cierres intermitentes con la proveeduría, se continua con retrasos en unidades, solicitamos pueda ampliarse al 10 de Marzo de 2023 para poder participar de esta convocatoria y no limitar nuestra participación. Favor de aceptar.

Respuesta: La entrega de las unidades se deberá hacer, a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Licitante: Camiones y Soluciones de Transporte, S.A. de C.V.

Pregunta: En el capítulo I. Información específica de los bienes, en el ANEXO I, en la descripción, sobre el peso vehicular piden sea entre 5000-6600 kgs.

A) Se entiende que se refieren al peso bruto vehicular, el cual se compone por el peso propio de la unidad más el peso de la carrocería más el peso de la carga. ¿es correcto?

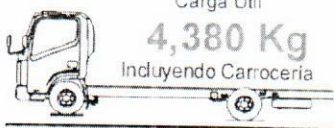
Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta: En caso de que su respuesta al A) de la pregunta 1.- sea positiva, pedimos a la convocante acepte que ofertemos nuestra unidad que tiene un Peso Bruto Vehicular de 7,200 kgs. De esta forma y como ejemplo será como se ilustra a continuación:

Pregunta (partida): En el inciso (G) TRANSPORTE- La Licitante convoca a que los camiones tengan un kilometraje no mayor a 500 kms. Se pide a la convocante que este kilometraje sea mayor, en virtud de que las unidades no pueden ser transportadas en grúa. Se solicita que sea 100 kilómetros más.

Respuesta: Las unidades deberán entregarse con un kilometraje no mayor a 1000.

CT 4
PBV 7,200 kg



Respuesta: Se acepta su oferta, mientras la unidad sea de 3.5 toneladas.

Pregunta: En el capítulo I. Información específica de los bienes, en el ANEXO I, en la descripción, sobre la capacidad de carga piden sea entre 3,046 a 3,500 kgs. A) Favor de aclarar que lo requerido es para transportar una capacidad de carga de 3,046 a 3500 kgs. Independientemente del peso de la carrocería.

Respuesta: La unidad debe tener una capacidad de transportar de 3,046 a 3,500 kgs de carga adicional a la carrocería (caja seca).

Pregunta: En el capítulo II. Información específica de la licitación, en el párrafo del g) Transporte, piden que los vehículos sean entregados en su domicilio de la Ciudad de Guanajuato, con un kilometraje no mayor a los 500 kms. Sobre este punto pedimos a la convocante tenga a bien aceptar que sean entregados con al menos 1800 km ya que estas unidades se transportan por su propio impulso, sin poder moverlos de otra forma, recorren esa distancia desde las instalaciones de planta a las instalaciones del carrocerero, más la distancia a las instalaciones del distribuidor y posteriormente al domicilio de su entrega.

Respuesta: No se acepta su solicitud, las unidades deberán entregarse con un kilometraje no mayor a 1,000.

Pregunta: En el anexo I en la descripción del bien, piden la unidad con bolsas de aire; solicitamos atentamente a la convocante que este accesorio sea opcional pues además hacemos constar que nuestro producto tiene Cabina de Acero Galvanizado de Alta Resistencia con barras de impacto en puertas y cumple con requisitos europeos de resistencia para vehículos comerciales ECE R29, siendo así un compromiso con la seguridad.

Respuesta: Al menos en el lugar del conductor la bolsa de aire es necesaria.

Licitante: Distribuidora Volkswagen del Bajío, S.A. de C.V.

Pregunta (Partida): Inciso (F) Lugar y tiempo de entrega: La convocante determina como fecha límite el 17 de febrero de 2023. Se puede hacer la entrega en caso de salir adjudicado, se puede entregar las unidades en un tiempo menor?

Respuesta: Sí se puede hacer la entrega en un tiempo menor.

Pregunta (partida): Del apartado VII CONDICIONES en el inciso I) dice que el pago se tramitará a los 20 días hábiles posteriores a la fecha de recepción. Si las unidades son entregadas antes del tiempo, también se recorre la fecha del trámite?

Respuesta: Es correcto, la fecha de pago se tramita con 20 días hábiles posteriores a la fecha de recepción.



Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-003-22, para la adquisición de automóviles y camiones.

8 de noviembre de 2022

HOJA DE REGISTRO DE ASISTENTES (PROVEEDORES)

	Nombre de la persona física o moral (completo)	Representante (Nombre completo)	Firma	Correo electrónico
1	TOYOCAMIONES S DE RL DE CV	LIVIANA LOPEZ SANCHEZ		ventas3@toyocamiones.com.mx
2	Camiones Japanese de Leon S de CV	Carolina Marisol Fierro Mendez		consultar.isuzubojito2@isuzubojito.com
3	Vehiculos y Motores Orsantola	Levi Hernandez Arago		levi.hernandez@foton.com.mx
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

M.D.

